

NOTICIERO GRANADINO

ANO III Número suelto, 5 céntimos Jueves 1.º de Febrero de 1906. Número suelto, 5 céntimos. NUMERO 660

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, " "	2	5	10	20
En el Extranjero, " "	4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	1.º	2.º	3.º	4.º
Anuncios corrientes: En las planas	1	0,50	0,25	0,10
Esquemas mortuorios a una columna, " "	25	15	10	5
Rematados de 1.º a 25 pesetas línea, a juicio del Director	50	30	20	10

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

EL SACRO MONTE

He subido por primera vez a esta sagrada colina, regada con la sangre de propagadores del Evangelio. Ocultaría un hondo sentir, si no expresara el inmenso júbilo que he experimentado al visitar este santuario, al pisar uno de los sitios más célebres que en los anales de la historia eclesiástica se encuentran siendo, además, fuerte pedestal del cristianismo.

Al dirigir la vista hacia la opuesta montaña, veo alzarse el maravilloso palacio de encaje, de arquitectura árabe, que parece colocado en ese sitio, para que contraste la grandiosa obra de la Cruz con la famosa de la Media Luna. La una enfrente de la otra, vencida ésta y victoriosa aquella, siendo ambas el más elocuente testimonio de la grandeza de nuestro pasado.

Este monte, simboliza la Religión; la Alhambra, compendia el triunfo completo y definitivo de aquella.

Al lado del templo donde se da culto a Dios, se alza un hermoso edificio, templo de las ciencias: casa literaria, de donde han salido hombres eminentes, que han sido apoyo de la Patria y firmes columnas de la Iglesia Católica. Miramos, pues, con predilección este sagrado monte, a fin de que se perpetúe la enseñanza de la juventud y el culto a los que propiamente con su sangre la doctrina del Crucificado.

En esta colina, en ese palacio árabe y en aquella ciudad que se extiende hasta la pintoresca Vega, están eslabonadas todas las grandezas de nuestra historia.

La excelencia de todos los reyes está resumida en el sepulcro de Isabel I de Castilla y Fernando V de Aragón. En la Alhambra, quedaron escritas las heroicas hazañas de nuestros ascendientes, la epopeya de ocho siglos que principió en Covadonga y terminó en la Torre de la Vela. Y esta montaña es monumento levantado a las excelencias del Catolicismo y de la ciencia, unidos en sublime consorcio.

E. S.

Colaboración especial para NOTICIERO GRANADINO.

De Higiene Pública

La inspección de carnes en Granada y su provincia.

Bien conocida es la importancia que entraña la inspección de las carnes que han de utilizarse para la alimentación del hombre.

La esfera de acción atreída de los que giran los inspectores veterinarios municipales, es extensísima, difícil y de importancia excepcional, por comprender múltiples trabajos, dirigidos a combatir la influencia de peligros que incesantemente amenazan a la mayor riqueza del mundo, a la vida y bienestar de los pueblos. A lo más importante que el ser humano anhela a la salud pública, en una palabra.

Plenamente demostrado está que la base de nuestra alimentación debe ser la carne, y de aquí la trascendencia que tiene su producción abundante, y la prosperidad y desarrollo de las naciones.

Biológica y socialmente hablando, el remedio más eficaz para curar la decadencia física y moral que agota a los pueblos, consiste en facilitarles una alimentación abundante y nutritiva, suficiente para reparar las energías que consumen en las diversas formas de actividad y trabajo, porque se manifiesta su vida.

Hoy, desgraciadamente, las clases pobres y media, de donde salen los activos obreros del trabajo muscular intelectual, apenas si consumen otra cosa que productos poco abundantes en principios de reparación; la carne la toman escasamente. La alimentación, en general, es insuficiente, y este hecho continuado empobrece los organismos, crea generaciones débiles, escasas y raquíticas.

Así solo se explica que España, esta querida patria de desventuras, exhausta como está, no acabe de reponerse de sus pasados descalabros. Carne buena y barata en cantidad suficiente para alimentar la gran masa social y redimirla, en cuanto sea dable, de la esclavitud de un trabajo agotante, estéril y oneroso, como resultado consecuencia de la mala y deficiente alimentación que se hace uso, es la primera condición para elevar el concepto social a más altos y fecundos ideales y conquistar el rango que la moderna civilización nos exige.

Los pueblos que, por su más acertada, rápida y económica dirección de los elementos materiales en toda suerte de producciones, han sabido alcanzar tan bello desideratum, han impuesto a otros reputados como fuertes, la ley suprema de su fuerza. Por esto se hace indispensable para nosotros el cultivo de las ciencias de la producción,

entre las cuales ocupa la Zootecnia preferente lugar, como hermosa síntesis que es de los estudios veterinarios y por la que se saben las reglas, y preceptos más ventajosos para la abundante obtención de la carne, constituyendo, como consecuencia, uno de los objetivos más importantes de cuantos pueden preocupar al hombre.

No basta, sin embargo, obtener en abundancia la carne; es preciso que sea de buena calidad; exenta de sofisticaciones, de alteraciones morbosas y de todo cuanto pueda influir en la alteración de la salud pública.

A este objeto todos los pueblos de España, menos en Granada y su provincia, tienen organizado el servicio de Inspectores veterinarios, que cuentan con un laboratorio, surtido de laboratorio, donde pueden reconocer las carnes y demás sustancias alimenticias con la debida escrupulosidad.

Ni en Loja, Montefrío, Alhama, Santafé, Pinos, Llorca, Maracena, Orgiva, Ruescar, ni en fin, en ningún pueblo de la provincia, están con arreglo a la ley nombrados los Inspectores, y si lo están, no tienen el sueldo que les corresponde, ni cuentan con locales, ni con un pequeño microscopio, para cumplir con su misión.

No hay que darle vueltas; por peritísimo que sea el veterinario, necesita de instrumentos y demás medios de observación, como el microscopio, por bueno que sea, necesita barcos, el cazador escopetas y perros y en fin, un buen inspector, un laboratorio.

En estas cuestiones pasa como en todo: puede atenderse a lo más necesario y urgente con muy poca costa, y esto es lo principal de nuestro artículo. Como se inspeccionan las carnes en casi todos los pueblos de la provincia? Pues con los ojos simplemente, como los astrónomos antiguos antes de inventarse el telescopio, y esto, como es natural, es una inspección tan primitiva y tan defectuosa, que no puede ser más.

Es preciso y de necesidad absoluta que los pueblos todos, aunque sean pequeños, muy pequeños, porque la vida de un vecino de una aldea, como Caparrón, vale tanto como la de un vecino de Madrid, adquieran un pequeño microscopio, aunque sea el modelo sencillo de Zeiss, que cuesta hasta cincuenta pesetas, de 100 a 300 diámetros, y con esto se puede conseguir que las carnes no tengan triquina, ni cisticercos, que, como se sabe, este último da origen a la solitaria.

Los anteojos del microscopio son muy simples; unos cristales, porta y cubre objetos, unas agujas de disociar, un bisturí, una tijera, un bote pequeño de glicerina, etc., y luego una mesa ordinaria, aunque sea sin pintar; todo ello en una habitación que tenga luz y ventilación.

Esto es todo lo que no debe faltar en ningún pueblo, por insignificante que sea; advirtiéndose que todos los vecinos deben concurrir a sacrificar sus animales a la casa-matadero.

Es preciso que en Granada, se siga en cultura a las demás provincias que conocen los desembrutidos que reducen a los que se destinan a los inspectores de escuelas libres, que se repongan en sus puestos a los titulares suspendidos, que se construyan mataderos, campos santos, que se enseñe al pueblo que se puede comer carnes sin reconocer y de animales que han sufrido de enfermedades infecciosas, y que sepan muchas plagas del hombre que ya no se padecen ni en Inglaterra, ni en los Estados Unidos, Alemania y Francia, porque cumplen con la higiene.

Que hoy la ciencia tiene medios para que se salven los hombres y no padezcan carbuñosis, ni viruela, ni mueran, ni difteria, ni solitaria, ni triquinosis, ni que les caiga un rayo, porque Franklin lo dominó inventando el pararrayos.

Antonio Moreno Ruiz.

(Colaboración de la Escuela de Veterinaria de Córdoba). Córdoba, Enero 1906.

SAN CECILIO

A las once de la mañana de hoy, subí al sacro monte, bajo mazas, para asistir a la función de San Cecilio, los concejales señores Nacher, Horques, Sánchez Puerta, Alva (don Manuel), González Alva, Afán de Ribera y Magisterza.

Después de la función, comerán la clásica tortilla, invitados por el Cabildo del sacro monte.

A los postres, subirán el Alcalde y otros concejales, para saludar al Cabildo.

Subirá al sacro monte la banda de música del regimiento de Córdoba.

EL INSTITUTO

El Vicepresidente de la Comisión provincial, don Miguel Fernández Jiménez, ha dirigido carta a la comisión de Diputados que se encuentra en Madrid gestionando la resolución satisfactoria de varios asuntos que interesan a dicha Corporación, recomendándole que antes de regresar a Granada, realicen los trabajos necesarios para que el Estado se encargue de abarcar el 75 por 100, por lo menos, de las certificaciones que se expidan al contratista de las obras del Instituto general y técnico.

nes de las obras que se ejecuten en los primeros meses del año, importarán considerables cantidades, que se tendrán que pagar por mitad entre el Estado y la Diputación, si no se obtiene la mejora solicitada hace tiempo.

Manifiesta que entorpecerá la marcha normal de la Diputación, el que continúe esta satisfaciendo el 50 por 100 de las certificaciones.

Ruégales que apelen a todos los medios a fin de conseguir que el Gobierno acceda a que el Tesoro público se encargue de solventar el presupuesto de las obras referidas, y si esto no fuese posible, lo haga del 75 por 100.



El maestro Morera. Autor de Emperatriz, ópera estrenada en Barcelona con gran éxito.

EL INCENDIO DE AYER

A las siete de la mañana de hoy, un pequeño incendio en la casa número 37 de la calle de Santiago.

En el segundo piso de la misma, habitada con su familia Juan Fernández Ramos, jefe de los repartidores de la ciudad, a la citada hora hallábase cumpliendo con su deber y sin saberse cómo, prendióse fuego a las ropas de una de las camas del dormitorio, que comenzó a arder.

Apercibida la esposa de Fernández, que había bajado al patio un momento antes, acudió inmediatamente al dormitorio y al ver las llamas, comenzó a dar voces pidiendo auxilio.

El cabo de la guardia municipal, José Marz y varios vecinos, presentaron en el lugar del suceso comenzando a practicar activos trabajos para extinguir las llamas.

Gracias a la prontitud con que acudieron el cabo Marz y los vecinos pudieron ser salvados tres niños de poca edad que dormían en la cama incendiada, impidiéndose que el fuego tomase incremento.

PROCESAMIENTO

El señor Juez de Instrucción del distrito del Salvador, ha dictado auto de procesamiento por el delito de falsedad en documento público, contra don Manuel Romero, don José Ferrera Castro, don Luis Martín Garrido, don Juan de Dios Rojas Guerrero, don José Fernández Serrano y don Juan de Dios Gómez, respectivamente, de la mesa electoral del Fargue, en las elecciones a concejales celebradas en esta ciudad el día 12 de Noviembre anterior.

Apuntamiento

Comisión de Beneficencia. Celebró sesión ayer tarde, bajo la presidencia de don Rafael Sánchez López.

Asistieron los señores Guglieri, Rodríguez Contreras, Afán de Ribera, Duarte, Sánchez Gallardo, Cuevas y Oliveras.

Al ser aprobada el acta de la sesión anterior, se introdujo la aclaración de que el señor Cuevas votó por la cesantía del practicante y del Conserje de la Casa de Socorro, entre los cuales ocurrió el incidente que el público conoce.

No habiendo presentado el señor Duarte su voto particular en la sesión anterior, el Presidente señor Sánchez López autorizó la lectura del citado documento.

En el propone el señor Duarte que se impenga al practicante y al Conserje una corrección solamente; y entiende que no es equitativo dejar cesante a uno, e imponer una corrección al otro.

El voto particular será unido al dictamen suscripto por la mayoría, para que resuelva el Cabildo.

Se adoptan los acuerdos siguientes: Que los farmacéuticos y drogueros faciliten notas de precios de curas para la Casa de Socorro, a fin de aceptar la que sea más conveniente.

Que estando las desinfecciones a cargo del contratista, no proceda por el Ayuntamiento la reparación de la estufa de desinfección del Hogar.

Que para resolver lo relativo a guardias nocturnas en previsión de incendios, se espere al dictamen del arquitecto sobre local a propósito para dichos guardias.

Que este sea el último año en que se vendan cerdos en el Mercado del Triunfo; que los cerdos no pase por el interior de la capital, sino por el radio; que cuando los traficantes establezcan sitios para las transacciones, lo hagan en la línea exterior de la capital dando previo conocimiento al Alcalde, para que otorgue el permiso correspondiente.

Que el contratista de la limpieza se encargue del servicio de inspección de las casas de saliquadas y no desinfectadas, además de la que ejerce por orden del Alcalde los cabos de la guardia en sus respectivas parroquias.

Que el Alcalde ordene al Arquitecto facilite al contratista de la limpieza los modelos de los furgones con destino al servicio de desinfección.

Que se establezca una oficina de registro donde se oigan las reclamaciones relativas a desinfecciones, estando la oficina a cargo del Director del expresado servicio.

Que en todo lo relativo a desinfecciones, se entienda el Director con el contratista de la limpieza, poniendo éste a disposición de aquél el personal y material necesario para el servicio.

Y que para todo lo relativo a desinfecciones, el expresado Director se entienda con el señor Alcalde, a fin de que todos los asuntos se tramiten y resuelvan con brevedad.

Asuntos militares. La Comisión Liquidadora de la Coruña, interesa se le diga a Joaquín Delgado Carrillo, que reclame sus alcances por medio de instancia.

El Alcalde de Terredonjimeno, pide el certificado de defunción de José Cormanero.

El Alcalde de Tarifa remite el pase de Luis Casares Sánchez.

El camino de Maracena. Don Francisco Jiménez Arévalo y don Francisco Zurita, visitaron ayer al Alcalde señor La Chica, para gestionar el arreglo del camino de Maracena.

El Alcalde les ofreció que se formará el correspondiente presupuesto, citando a los interesados para que en unión del Ayuntamiento de Maracena, contribuyan a la realización de una obra tan necesaria, y que implica importancia suma para Maracena y Granada.

PROFESIÓN

El día 2 de Febrero próximo, tendrá lugar en el convento de Carmelitas Descalzas, la profesión secreta, ante la comunidad únicamente, de la religiosa Sor Patrocinio de la Inmaculada, Clara Lerín.

Se halla dotada esta religiosa de las más esclarecidas virtudes; desde sus más tiernos años demostró una vocación decidida por la vida monástica, siendo acogida por aquella comunidad a la edad de diez y seis años.

Sor Patrocinio de la Inmaculada, hizo sus votos simples el 25 de Enero de 1903, siendo apadrinada por don Luis Márquez y su distinguida señora doña Aurora Benavides Chacón.

Es organista del convento de Carmelitas Descalzas, y reúne todas las virtudes que pueden adornar a una perfecta religiosa.

QUESTIÓN TERMINADA

El Delegado de Hacienda dictó ayer la providencia alzando el embargo del 15 por 100 de los fondos provinciales, decretado en virtud a que la Diputación dejó de satisfacer al Tesoro público, el año último, la cantidad presupuestada para Instrucción pública.

Hace constar el Delegado en su providencia, que se alza el embargo por equidad y para que no se entorpezca el funcionamiento ordenado de la Corporación provincial.

Consigna que se adopta el acuerdo, teniendo en cuenta las manifestaciones y ofrecimientos que hacen los señores Corral Robles y Fernández Jiménez, en el escrito que presentaron solicitando la gracia.

Previene que en caso de que la Diputación no cumpla lo prometido por los referidos señores, la Hacienda, sin previo aviso, decretará de nuevo el embargo, que persistirá hasta que se salde el descubierto.

Ayer ofició el Delegado al Presidente de la Diputación, comunicándole la providencia.

AYUNTAMIENTO SUSPENSO

Nos comunican de Algarinejo que el Juez de primera instancia de Loja ha dictado auto de procesamiento y suspensión en contra de los concejales del Ayuntamiento de aquel pueblo don Antonio Ruiz Almirón, don Manuel Ramón Jiménez Almirón, don Santiago Delgado Lopera, don Manuel Jiménez Sillero, don Francisco Blancas Gómez, don Francisco Lobato, don Antonio Cobo, don José Almirón Muñoz, don Juan Lobato Valverde, don Antonio Payón, don Manuel Almirón Mérida, don José Caliz García, don José Almirón Almirón, don Rafael Caliz Zamora, don Antonio Ortuño Agayo, don Francisco Ruiz Almirón y don Cecilio Montero Garofano.

Se procesa también al secretario del

ayuntamiento don Pablo Caliz Núñez. Asegúranos que el auto ha sido comunicado al Gobernador civil y que este hará los nombramientos de concejales interinos inmediatamente, de conformidad con las indicaciones que le hagan los amigos del Senador vitalicio señor Garzón Pérez.

Desde anteaer se encuentra en Granada el Almirante inglés Milne, acompañado de dos señoras y de su secretario.

Llegaron a Málaga los ilustres viajeros a bordo del crucero inglés «Victoria», encaminándose inmediatamente a la estación férrea para dirigirse a Granada.

El buque zarpó del puerto de Málaga en cuanto dejó a los viajeros en tierra.

Ayer visitó el Almirante la Alhambra, el Generalife y otros monumentos. Mister Milne permanecerá en esta ciudad hasta mañana.

EL ALMIRANTE MILNE

El lunes, al celebrarse el concurso para adjudicar el suministro de víveres a los establecimientos benéficos, durante el mes de Febrero, don Nicolás Ruiz, que obtuvo el abastecimiento de huevos, hizo presente al señor Fernández Jiménez que en el mes de Enero, a pesar de que también se acordó que suministrase dicho artículo, sólo lo han consumido los acogidos en los Hospitales de San Juan de Dios y San Lázaro, pues al Hospicio llevó diez cientos, siendo el consumo muchísimo mayor.

El señor Fernández Jiménez manifestó que ignoraba las causas que hubieran determinado que se prescindiese por la Dirección de dicho establecimiento benéfico, de cumplir el acuerdo que adjudicó el suministro del citado artículo al señor Ruiz, ofreciendo averiguar lo ocurrido.

Anteaer se aclaró el asunto en el salón de sesiones de la Comisión provincial.

El Director del Hospicio, señor Pese, atendiendo indicaciones del señor Fernández Jiménez, explicó las razones que habían motivado que se pidiesen al señor Ruiz nada más que diez cientos de huevos.

Dijo el señor Pese, que cuando se le comunicó el acuerdo de adjudicación al señor Ruiz del suministro del artículo referido, las hermanas de la caridad, en la creencia de que se carecía de contratista, tenían en su poder varios cientos de huevos, que fue necesario consumir antes de pedir existencias al señor Ruiz.

El Ordenador de pagos de la Diputación, tiene el propósito de abonar cuanto antes la mensualidad de Diciembre último a los empleados subalternos del Hospital de San Juan de Dios, que aún no lo han percibido.

Ayer estuvieron éstos en la Diputación, interesando que no se demore la expedición del libramiento.

“La Granadina.” El acreditado establecimiento de calzado “La Granadina”, que hasta ahora ha estado instalado en la calle de Jandenes, ha sido trasladado a los bajos de la número 1 de la de Mesones y 2 y 3 de la de Capuchinas.

Don Emilio Varela y Compañía, dueño de la “Granadina”, al variar de local ha introducido en el nuevo referido grandes mejoras, montándolo con lujo y exquisitez gusto.

Ayer se abrió al público el establecimiento citado, elogiando las numerosas personas que lo visitaron, la amplitud del local y el decorado del mismo.

Poseen los señores Varela y Compañía importantes existencias de calzado de todos precios y de elegante corte.

Servicios Municipales

El Alcalde impuso anteaer multa de 5 pesetas, a Manuel Anguita, por travestirse por la ciudad con un carro de pulpa.

De 1 peseta, a Francisca Gállegos Campos, por lavar ropa en la vía pública.

El personal invertido en las obras municipales en el día de anteaer, fue el siguiente:

Carrera de Genil, 11; calle de Parraga, 7; Darrillo Magdalena, 16; Plaza de San Gil, 17; Plaza de la Universidad, 3; Casa de Socorro, 3; Gran Vía, 31; Triunfo, 64; Camino de Purchil, 24; Repoblación de arbolado, 6. Total, 134.

El decomiso del pan de anteaer ha sido a la Empresa de tranvías se le ha ordenado que no interpele el tránsito dejando cascado en la Higuerilla y Antequera la baja.

Se ha dado orden rigurosa a los guardas de jardines para que vigilen a fin de impedir que causen daño en el arbolado.

Don Francisco González ha solicitado autorización para facilitar medicinas a los pobres de la Beneficencia municipal.

Don José Delgado y don Pedro Gómez Tave han reclamado contra el reparto del impuesto por darros y cauchiles.

Ayer se le hizo entrega de las sillas de los pasos a don Antonio López López, que hoy tomará posesión de su cargo de contratista.

Don Rogelio López ha pedido certificación de haber tenido a su cargo el acopio de

pedra para conservación de carreteras, durante tres años.

Dona Gracia Bueno ha solicitado permiso para hacer obras en las casas números 41 y 43 de la cuesta del Chapiz.

Ayer trabajó en las obras municipales el siguiente personal:

Carrera de Genil, 12; plaza de San Gil, 16; Darrillo de la Magdalena, 18; plaza de la Universidad, 4; Gran Vía, 31; Triunfo, 63; plaza del Lino, 6; repoblación de arbolado, 6; camino de Purchil, 25.

El decomiso de anteaer ha sido mandado a la Asociación de Caridad, y el de ayer ha sido el de 17 hogazas a los panaderos siguientes: Juan de Dios Pelegrina, José Fernández y Abelardo Fernández.

Noticias Locales.

Dicen de Madrid, que se encuentra delicada de salud, la distinguida esposa del señor Conde de Argela.

Desearnos su restablecimiento.

La Empresa de tranvías ha comunicado al Alcalde, que es imposible que un trolley baya derribado la Cruz Blanca, en el Triunfo.

La banda de música del regimiento de Córdoba, asistirá mañana por la tarde, día de la Candelaria, al paseo del Salón.

El representante en Granada de la Empresa de redenciones de Quintas, “La General en España”, don Casimiro Arroyo, ingresó ayer en la Sucursal del Banco, el importe de todas las operaciones efectuadas en 1904, quedando redimidos, por consiguiente, todos los acogidos a la Empresa, que fueron declarados soldados en dicho año.

Ayer no pudo tomar posesión la nueva Junta de la Asociación de Caridad, ni hacerse cargo de los documentos, porque don Enrique Sánchez, nombrado Tesorero, ha manifestado que sus ocupaciones le impiden aceptar el cargo.

En vista de ello, el Alcalde señor La Chica se pondrá de acuerdo con el señor Arzobispo, a fin de que éste cite a nueva reunión del Consejo, que se verificará el sábado próximo en el Palacio Arzobispal.

Don Miguel Luque, representante de la casa Bael Parfotony, con residencia en Sevilla, terminó ayer la instalación de sus pararrayos en las Casas Consistoriales.

Nuestro distinguido amigo, don Eduardo Amaro y Arroyo, se ha servido enviarnos diez bonos de la abundante lotería de pan que repartirá hoy a los pobres, con motivo de celebrarse misas en las iglesias de Santa María Magdalena y San Matías, en sufragio del alma de su malogrado hijo don Eduardo Amaro y Herrera.

Agradecemos al señor Amaro Arroyo su atención, dándole las gracias en nombre de los pobres a quienes hemos entregado los bonos.

Según dice un diario malagueño, hoy empezarán las obras para la construcción del ferrocarril de Málaga a Torre del Mar.

El Gobernador civil ha enviado al Presidente de la Audiencia, copias del presupuesto del Ayuntamiento de Granada y del de la Diputación provincial, a fin de que conozca las cantidades consignadas para atenciones carcelarias.

La Dirección general de Obras públicas ha denegado la autorización solicitada por José Jiménez de la Serna, para construir un apartadero en el kilómetro 111 de la línea de Bobadilla a Granada.

El Tribunal de oposiciones a la plaza de profesor auxiliar numerario de Teoría del arte, teoría de la composición de edificios, y primero, segundo y tercer cursos de proyectos, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, lo forman: don Fernando Arbox, presidente, y vocales, los señores Anibal, Alcantara, Domenech, Font y nuestro estimado amigo y compañero en la prensa, don Francisco de P. Vallada.

La sociedad “La Obra” ha enviado al Gobernador las cuentas correspondientes al último semestre.

Juan Bravo Palacios, Felipe Pérez Baez y José Maeso, arrebataron ayer, en el ventorrillo de Armilla, documentos de interés a Juan Tiscar, que fue, además, abofeteado por los dos primeros.

Todos fueron detenidos por el cabo de la guardia municipal, Manuel Berdonés, menos Maeso, que se dio a la fuga.

El día 2 del próximo mes de Marzo, se celebrará concurso para proveer las plazas de médicos de los baños de Alicún, Alhama Nueva, Graena, Malah y Sierra Elvira.

Por promover escándalo ingresaron anoche en el arresto municipal Enrique Moré González y Enrique Domínguez Toro.

Hemos oído asegurar que durante el presente año se ejecutarán en el Hospital de San Lázaro las obras necesarias, a fin de dejarlo en buenas condiciones.

Al pasar Carlos Vilchez Hidalgo, trabajando ayer en la fábrica de fundición del señor Roca, montando grandes trozos de piedra, le cayó una en ei

pie derecho, ocasionándole una herida. Fue curado en la Casa de Socorro.

El número 9 de la interesante revista *Juventud Ilustrada*, no desmerece en nada de los anteriormente publicados. Su texto es altamente moral e instructivo, como puede juzgarse por el siguiente sumario:

Publica El monophono, por A. Pallavicini. — Funeo error! por Luis Taboada. — Las Parcas. — El flujo y reflujo del mar, por A. D'Ollar. — Los cimbrios de Manolín, por Bastard de la Torre. — Memorias históricas. — Beatriz Cenci, por A. P. Guillot. — A Mercedes, poesía, por el P. Jiménez Camacho. — Aventuras de Allan Quatermain (viajes). — Metalografía, por Pedro Fall Alorda. — Artes femeniles (flores

en pie), por Alfredo. — El nombre de «Dios» en varios idiomas. — Los sistemas de alumbado. — Justo castigo, historia, por Milochia. — Monografía fúnebre: concursos con premios. — El instinto de los animales, por A. P. Graza. — Química: escritos que desaparecen. — Reproduce una hermosa fotografía hecha con un nuevo aparato eléctrico, por el fotógrafo de Valencia J. Derrey. — Publica además los retratos de los alumnos que obtuvieron primeros premios en los institutos de Zaragoza, Reus y Castellón; una descripción de la república de Venezuela, con su correspondiente mapa, bandera y escudo, y un magnífico cuadro en colores «Los leñadores». — Charadas, jeroglíficos, etc. — R. parte las cuatro páginas enmendables de «Mis prisiones».

Si Silvio Pellico, e ilustran todos los artículos profusión de grabados. — Como siempre, todos los ejemplares van numerados correlativamente, correspondiéndole 125 pesetas al que posea un número igual al que resulte agraciado con el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional, último de este mes.

Han honrado las listas de suscripción de la revista *Juventud Ilustrada*, S. M. el Rey don Alfonso XIII, S. A. Real el Srmo. Infante don Carlos, el señor Duque de Montezuma, el señor Marqués de Montolir, el señor Conde de Riquelme y otras personalidades.

El primer premio a la empresa de tan interesante revista, pues ha logrado, como se espera, que figure en las listas de las familias más distinguidas.

Después de prolija discusión, acordóse que el señor Loygorri, de conformidad con el Ministro de la Guerra, señor Luque, redacte un proyecto de dictamen, en el que aparezcan dos listas de los delitos consignados en el artículo 3.º del leido en la Cámara, especificando cuales de esos delitos habrán de someterse a la jurisdicción civil, y cuales a la militar.

Mañana se reunirá la Comisión que entiende en el proyecto sobre los delitos repetidos, para examinar el dictamen que redactó el señor Loygorri.

Este conferenció con los señores Moret y Luque, sobre la fórmula acordada en la antedicha reunión de los Generales.

El señor Moret muéstrase optimista, y el señor Luque ha manifestado la creencia de que la citada fórmula armonizará las dos tendencias distintas que existen al estimarse la jurisdicción a que deben someterse los delitos expresados.

En cambio, el Capitán general señor Primo de Rivera, que estuvo conferenciando en los pasillos del Congreso con el Ministro de Gracia y Justicia, señor García Prieto, y con otros personajes, lamentábase de que la situación presente, no solo revistiese caracteres de suma gravedad, sino también, de que no pudiera solucionarse.

—Yo, por lo menos,—decía el señor Primo de Rivera—no veo la solución.

Un Diputado hizo presente que los militares hallanse divididos al opinar a qué jurisdicción deben someterse los delitos que vienen proporcionando la nota de actualidad.

El señor Marqués de Estella neque entre los militares existiesen distintas opiniones sobre la cuestión aludida, y separándose del grupo formado en derredor suyo, exclamó:

—Hago votos, a pesar de mis impresiones pesimistas, porque este importantísimo asunto se solucionara de un modo satisfactorio para todos.

Interpelación de Nocedal.—Conferencias.—Aplazamiento.

Madrid 31.—Dijose hoy en los pasillos del Congreso, que el señor Nocedal explanaría una interpelación en la sesión que había de celebrarse dicha Cámara para ocuparse de cuestiones políticas de actualidad.

El anuncio de la interpelación del señor Nocedal, despertó gran expectación, siendo completamente ocupadas las tribunas del Congreso momentos después de empezar la sesión.

Contra lo que se esperaba, el Diputado integrista no explanó la interpelación.

Antes de que empezara la sesión, conferenció con el señor Nocedal, el Presidente de la Cámara, señor Canalejas, primero, y el Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, después, los cuales lograron convencerle de que suspendiera la realización del acto que se proponía.

Aunque el señor Nocedal pretendió que en la sesión de mañana se le permitiese explanar su interpelación, no decidióse lo que se haría.

Intereses granadinos

Los representantes de la Diputación de Granada.—Gestiones.

Madrid 31.—Hoy han visitado a los Directores generales de la Deuda y del Tesoro público, los representantes de esa Diputación provincial, señores Aguilera Moreno, Hitos, López Atienza, Cobo León y Moreno Pérez, para interesarles nuevamente que cuanto antes se realice la emisión de las láminas pertenecientes a los hospitales y asilos granadinos.

Conferenciaron también con el Director general de Contribuciones, del cual solicitaron que disponga se practique la liquidación de las cantidades que adeuda la Hacienda a la Diputación, por recargos sobre los tributos.

Los Diputados salieron muy bien impresionados de sus entrevistas con los Directores generales.

Miscelánea

De Madrid

La Balsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 30	Día 31
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	79 15	79 20
Fin corriente.	79 10	79 30
Fin próximo	79 20	79 35
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	79 15	79 20
D de 25.000 ..	79 15	79 25
D de 12.500 ..	79 25	79 30
C de 5.000 ..	79 75	79 80
B de 2.500 ..	79 80	79 85
A de 1.000 ..	79 80	79 85
G y H de 100 y 200 nominales	79 80	79 85
En diferentes series	79 80	79 85
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	99 30	01 00
D de 25.000 ..	99 30	01 05
D de 12.500 ..	99 40	01 10
C de 5.000 ..	99 45	01 15
B de 2.500 ..	99 50	01 20
A de 1.000 ..	99 55	01 25
Fin diferentes series	99 50	01 20
Fin corriente.	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 3 por 100	000 00	000 00
al 4 por 100	000 00	000 00
Acciones del Banco de España	420 00	01 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	373 50	01 00
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	66 25	67 25
Id. ordinarias	33 50	35 75
Id. id. obligaciones	97 00	97 50
PARIS		
4 por 100 exterior español	92 32	92 65
3 por 100 francés	99 15	99 10
CAMBIO		
Paris a la vista. Francos.	23 25	23 15
London. Libras esterlinas.	39 95	39 90

Terrorible desgracia.—Un niño muerto.

Madrid 31.—En la casa número 11 de la calle del Príncipe, de esta corte, ha ocurrido hoy una desgracia, que ha impresionado hondamente al vecindario.

El niño de 12 años de edad Magín Arias, asomó la cabeza a la baranda de la escalera, en el momento que bajaba el ascensor de la casa, cogiéndose a éste.

El ascensor la aplastó la cabeza por completo.

El niño falleció en el acto.

Desarrollóse una desgarradora escena entre los padres de Magín.

De provincias

Lo del Círculo militar de Palma.—Una reunión. Censuras al Gobernador.—Nueva Junta.

Madrid 31.—Notifican despachos de Palma de Mallorca, haberse verificado en la casa del Presidente del Círculo militar de dicha ciudad, una reunión de socios de aquel centro, clausurado a consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobernador civil de las Balears, para evitar que se jugara a los prohibidos.

Algunos de los congregados dirigieron censuras al Gobernador, alegando que éste no anunció su propósito de enviar plantones de la policía al Círculo.

Tratóse de elegir nueva Junta del mencionado Círculo, y de comunicar al Gobernador que aquél volvería a abrirse hoy.

Los trabajos en el arsenal de Cádiz.

Madrid 31.—Telegrafían de Cádiz, que a consecuencia de la falta de créditos, ha tenido que reducirse el trabajo en aquel arsenal a cuatro días semanales.

El Comandante del Cisneros.—Tribunal de honor.

Madrid 31.—Según telegramas del Ferrol, háblase allí de la posibilidad de que se forme un tribunal de honor, con el fin de que juzgue sobre la conducta del Comandante del crucero perdido «Cardenal Cisneros», señor Díaz Iglesias.

Conflicto solucionado en Coruña.

Madrid 31.—Comunican telegramas de Coruña, que el Gobernador civil de aquella provincia ha encontrado una fórmula para solucionar el conflicto pendiente entre los pescadores y la empresa arrendataria de consumos de aquella población.

Accidente ferroviario.—Un muerto.

Madrid 31.—Comunican de Burgos, que un vigilante de la vía férrea fué cogido entre dos vagones que maniobraban en la estación de dicha ciudad, quedando muerto instantáneamente.

Albañil sepultado

Madrid 31.—Telegramas de Alicante, notifican que encontrándose examinando un pozo el albañil Andrés Martínez, se derrumbó la obra, sepultándole.

Se han practicado trabajos para extraer el cadáver, habiéndose es-

to conseguido, tras grandes esfuerzos.

Consejo de guerra.—Marino inglés juzgado.

Madrid 31.—Según despachos recibidos de Coruña, el Almirante de la escuadra inglesa, surta en el puerto de Villagarcía, ha formado consejo de guerra a un oficial, que encontrándose de vigilancia en el buque a que pertenecía, abandonó su puesto, marchándose con el propósito de consumir licores.

Del Extranjero

Complot descubierto

Madrid 31.—Comunican despachos de San Petersburgo, que se ha descubierto en Riga un complot, fraguado para asesinar a las autoridades de dicho punto.

Un condenado a muerte

Madrid 31.—Notifican despachos de Berlín, que el financiero alemán Mendelshon, ha sido condenado a muerte por los rusos.

La cabeza del Raisuli

Madrid 31.—Anuncian despachos de Tánger, que el Sultán de Marruecos, Abd-el-Aziz, ha ofrecido treinta mil duros por la cabeza del célebre moro Raisuli.

Eduardo VII y Guillermo II.

Madrid 31.—Indica un despacho del extranjero, que es posible se encuentren el Rey Eduardo VII de Inglaterra y el Emperador Guillermo II de Alemania, al celebrarse las exequias fúnebres por el difunto Soberano de Dinamarca Cristian IX.

Los europeos de Tanger y los impuestos marroquíes.

Madrid 31.—Comunican despachos de Tanger, que los europeos residentes en Marruecos, tienen el propósito de no satisfacer los impuestos que se les exijan, hasta que se les garantice su seguridad personal.

Propósitos del Pretendiente al Trono de Marruecos.

Madrid 31.—Un despacho de Sidi-Bel-Abbes, manifiesta que el Pretendiente al Trono de Marruecos tiene el propósito de marchar en breve a Fez, para que le proclamen Sultán occidental de dicho Estado, e igualmente proclamen Sultán oriental al de Turquía.

El Rey

Visita a Biarritz.—Comprando joyas.—Otro paseo.—El regreso a Madrid.

Madrid 31.—Telegrafían de Biarritz, que a las once de la mañana llegaron las Princesas de Battenberg y el Rey don Alfonso XIII, que habían ido paseando a pie desde Montiscot.

En cuanto se apercibió el público siguió a los rejos visitantes, aglomerándose multitud enorme.

Aquéllos entraron en una joyería, adquiriendo algunas alhajas.

La muchedumbre aclamábales entre tanto, con verdadero entusiasmo.

A las dos de la tarde, las Princesas y el Rey salieron en automóvil con dirección a Arcanglús.

Don Alfonso XIII saldrá el viernes para Madrid, a donde llegará el sábado próximo.

La conferencia de Algeciras

El alquiler de las propiedades del Maghzen.—Los derechos de aduanas.—La discusión del asunto.

Madrid 31.—Telegrafían de Algeciras, que el asunto relativo a la facultad de rescindir los contratos de alquiler de propiedades del Maghzen, será sometido, por acuerdo de los Delegados de las potencias en la conferencia internacional que allí está celebrándose, al estudio del Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Tánger.

Los representantes de las potencias continúan en desacuerdo, sobre lo que respecta a la cantidad que debe ingresar en una Caja especial, deducida de lo que se recaude por aumento de los derechos de aduanas.

Algunos Gobiernos han contestado ya a las consultas que sus representantes en la conferencia les

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Lotería Nacional

Premios mayores

Madrid 31.—En el sorteo hoy celebrado, han sido agraciados con los premios mayores los siguientes números:

Con 100.000 pesetas el

16.639

vendido en Cádiz, Línea de la Concepción y Valencia.

Con 60.000 pesetas el

25.504

vendido en Barcelona, Cádiz y Sevilla.

Con 25.000 pesetas el

14.001

vendido en Madrid y Reus.

Premios gorduelos

Madrid 31.—Han sido premiados con 1.500 pesetas, los números siguientes, vendidos en las localidades que se expresan:

20.514, Nerva, Madrid-Madrid.

1.341, Bilbao, Valencia y Ciudadela.

10.820, Madrid.

7.728, Idem.

5.725, San Feliu de Guixols.

Reus y Las Palmas.

16.668, Madrid.

9.534, Sevilla, Barcelona y Valencia.

7.100, Málaga, Toledo y Almería.

4.530, Villaviciosa-Madrid.

2.933, Valencia-Sevilla.

5.734, Cieza, Valencia y Madrid.

3.653, Albacete-Barcelona.

6.888, Cuevas, Oviedo y Algeciras.

15.964, Madrid-Bilbao.

22.868, Palma, Barcelona y Madrid.

Vendidos en Granada

Los números premiados con 300 pesetas que han correspondido a Granada, son los siguientes:

1.713, 2.196, 10.876, 26.240,

3.125, 5.500, 15.573, 15.577,

5.628, 3.749, 15.737, 20.940,

4.180, 4.691, 21.088, 24.433,

7.802, 8.779, 26.162, 26.219,

9.281, 3.136.

Móvil: 4.180, 6.897, 28.356,

28.359.

Guadix, 506.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 31 de Enero de 1906

Ruegos y preguntas

Madrid 31.—Una vez abierta la sesión que hoy miércoles celebra el Senado, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Varios Senadores hacen ruegos y preguntas de escaso interés. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 31 de Enero de 1906

Ruegos y preguntas

Madrid 31.—Abierta la sesión que hoy miércoles celebra el Congreso, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Riu defiende el establecimiento de una fábrica de papel en el valle de Arán.

El señor Llorens censura que se haya consentido la instalación de la expresada fábrica, diciendo que presume debe tratarse de un «negocio».

El señor Orús combatte, igualmente, la repetida fábrica, diciendo que se prestará a que el contrabando se realice de un modo fácil.

El Ministro de Fomento, señor Gasset, dice que en nombre de su compañero de Hacienda, ausente de la Cámara, promete que se en-

viará a ésta el expediente relativo a la fábrica aludida.

Añade que la resolución que se adopte se inspirará estrictamente en la equidad y la justicia.

El señor Bares y Romera ocupase de asuntos que se relacionan con un Jefe de la Guardia civil, a quien dice que no obstante haber prestado brillantes servicios, se le formó tribunal de honor, que falló se le expulsara de dicho Instituto, conformándose con ese fallo la superioridad.

El Ministro de la Guerra, señor Luque, manifiesta que el Jefe aludido elevó instancias al Tribunal supremo, apelando de la expulsión acordada, resolviendo éste que no había lugar a deliberar.

Concluye diciendo que el Ministro se conformó con esta última resolución.

Orden del día

Entrase en el orden del día, aprobándose el proyecto relativo a la división electoral de Madrid.

Después se reanuda el debate sobre la reforma arancelaria.

Apruébanse las bases 10ª, 11ª y 12ª.

También se aprueba una enmienda, en la que se consigna que el cacao y el café procedentes de Fernando Póo, no paguen más del del 25 por ciento de su valor.

El señor Villanueva usa de la palabra, y seguidamente apruébanse todas las restantes bases.

Acéptase una adición presentada por el señor Bougués, en la que se determina considérense como europeos los aceites y petróleos americanos transportados en buques españoles.

Apruébase en votación definitiva la reforma arancelaria, y se levanta la sesión.

La política

Los sucesos de Alcoy

Madrid 31.—La Prensa publica un escrito que la oficialidad de la guarnición de Alcoy ha enviado a todas las demás de España, comunicándoles lo ocurrido en aquel punto, el sábado de la anterior semana, a consecuencia del artículo, injurioso para el Ejército, que apareció en el periódico «La Humanidad».

Refiriéndose a este asunto, decía hoy el Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, que no era exacto, como algunos han afirmado, dejaran de intervenir oportunamente las autoridades de la citada localidad en los sucesos aludidos.

—Precisamente—añade el señor Conde de Romanones—hallábase extendida en blanco la denuncia del periódico «La Humanidad», cuando éste apareció, por saber las autoridades que publicaría un artículo injurioso contra el Ejército.

Interrogado el Ministro acerca del juicio que le mereciera el escrito de la oficialidad de Alcoy, mostróse reservadísimo.

Terminó anunciando el señor Conde de Romanones, que había ordenado al Alcalde de Alcoy se posesionara inmediatamente de dicho cargo.

El regreso del Rey

Madrid 31.—Sábese que el Rey don Alfonso XIII no regresará mañana a esta corte.

Dictámenes favorables

Madrid 31.—La Comisión de presupuestos del Congreso ha emitido dictamen favorable en varios proyectos sobre concesión de créditos.

Declaraciones de Concas.—Los delitos contra la Patria y el Ejército.—Los créditos para los arsenales.

Madrid 31.—El Ministro de Marina, señor Concas, dice que será necesario introducir una aclaración en el proyecto referente a los delitos contra la Patria y el Ejército, pues no se menciona en el mismo a la Armada.

Afirma el señor Concas, que actualmente le preocupa la escasez del crédito destinado a pagar al personal de los arsenales de Cádiz y Cartagena.

Romanones informan.—Reformas sociales.

Madrid 31.—El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, ha informado hoy ante la Comisión que entiende en los proyectos relativos a reformas sociales.

La cuestión del día.—En los pasillos de las Cámaras.—Comentarios y cabildos.—Moret optimista.—Detalles.

Madrid 31.—Desde las primeras horas de la tarde, era hoy extraordinaria la animación en el salón de conferencias y pasillos del Senado.

En dicha Cámara hallábase concentrada la atención de todos los políticos, por lo cual era crecidísimo el número de Senadores, Diputados y periodistas que a aquella se encaminaron, ansiosos de conocer las soluciones que se adoptarían acerca de la cuestión batallona que hoy constituye el tema predilecto de los comentarios: la respectiva a la jurisdicción que debía entender en los delitos contra la Patria y el Ejército.

Las noticias que circulaban, eran muy variadas en los primeros instantes, pues mientras unos afirmaban que no sería posible armonizar los opuestos criterios que existían acerca del asunto aludido, otros sostenían que aún quedaban esperanzas de que se llegase a un acuerdo satisfactorio para todos.

elevaron, sobre el citado aumento de los derechos de aduanas.

Cuando todos los Delegados hayan recibido contestación a las antedichas consultas, se discutirá el asunto.

GERARDO

De Almuñécar

Una manifestación. Los mayores contribuyentes. Una reunión. Acuerdos.

Almuñécar 31.—Los obreros de esta ciudad, han realizado hoy una manifestación pacífica, solicitando que se les proporcione trabajo.

Los mayores contribuyentes visitaron al alcalde, para rogar á éste que adoptase medidas encaminadas á resolver la angustiosa crisis que sufren las clases proletarias, á causa de la pérdida de las cosechas, lo que impide que á los jornaleros se les facilite el trabajo que exigen.

En reunión que hoy celebraron el Ayuntamiento y la Junta de Beneficencia, acordó instruir un expediente para reclamar que por cuenta del Estado se envíen socorros, con toda urgencia, á los obreros de esta localidad y se les ofrezca el trabajo de que carecen.

Los obreros que efectuaron la manifestación, reflejaban en sus semblantes el hambre que les consume.—C.

ACEITE

A medida que se van conociendo los resultados de la cosecha, se va viendo que no eran infundados los temores del pasado otoño. La realidad ha venido á poner de manifiesto que el rendimiento de la producción oliverera es aún más escaso en la región sevillana, por ejemplo, de lo que se creía. Otro tanto sucede en la Mancha, de donde dicen que la recolección de la aceituna se ha terminado con un resultado desastroso.

Los precios en Sevilla han oscilado entre 46 y 48 reales arroba, cerrando á este último precio con firmeza; por la escasez de entradas y la mucha solicitud del artículo.

En Albacete se vende á 48 reales arroba, con existencias y tendencia á la baja.

En Baza (Granada), el aceite nuevo se cotiza á 49 reales arroba.

En Lucena (Córdoba) el precio es de 27 reales en botega, con 10.000 á 11.000 arrobas de existencia.

El mercado de Santander no ha presentado incidentes dignos de particular mención; el precio es de 53,12 reales arroba, por las buenas clases de Andalucía.

Los precios en Cete y Marsella, han sido: extrafino, de 115 á 120 francos los 100 kilos; superfino, de 105 á 110; Aragón, de 130 á 135.

Viajeros

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:

H. Comercio.—Don Pedro Subieta y señora y familia.

Nació.—Don Manuel García, don Ricardo Argeles, don Juan Montañes y don José Cañadas.

Alameda.—Don Félix Gallastegui, Mr. S. W. V. Remón, don Justo Pérez y familia.

Victoria.—Don Alfonso Rejón, don Diego Entrala, don Emilio Prados, don Miguel Alvarez y don Estévan Munchan.

De los pueblos

Almuñécar

La vega de Almuñécar, allá en tiempos de los árabes, se componía de una pequeña superficie, en la que se cultivaba la caña dulce, que era convertida en azúcar por los llamados trapiches. A la expulsión de los moriscos por los Reyes Católicos, se concedió, por estos, quedar en esta localidad unos cuantos moros, que enseñasen á los llamados invasores el cultivo de la caña, que tras quinientos años no hemos aprendido, y la fabricación de azúcar. Corramos el velo del tiempo sobre el lapso de los quinientos años y vengamos al día de 1834 en que se construyó la primera fábrica azucarera de la costa granadina, emplazada en la Playa de San Cristóbal. Esta fábrica llamada Peninsular, dotada de los artefactos modernos, competía con el trapiche de San José; y como todo pigmeo ante el coloso, murió, no pudo subsistir á ello el pobre trapiche, que casi recordaba la dominación árabe. Mas antes de morir dejó en testamento la fábrica San Rafael, la que empezó á elevar su airoso chispe por el año 1890 poco más ó menos. Tenían, pues, los labradores del precioso fruto de cañas, dos establecimientos, potentes que hacían azúcar con contenido de ellos, por ser el precio desconocido hasta entonces, aumentándose con tal motivo la superficie cultivable.

Como esta industria ó negocio, porque tal vez de todo tendría la viga, prosperaba, se reedificó por el año de 1897 el Ingenio Real del Agua; pero esto es historia contemporánea y no hemos de referirla, porque seguramente no habrá un nacido en esta tierra que no la conozca al dedillo: lo sí diremos lo que es verdad, y por lo tanto loable. Desde el año de 1834 á la fecha, se han conocido en Almuñécar cuatro ó cinco entidades dedicadas á la industria azucarera: los capitales, por ellas obtenidos, aun están á la vista, y pasese este por la gran masa de cultivadores de la primera materia, y no encontraremos una siquiera que pueda ir en coche, que en coche en burro quisieran!

A pesar de esta diferencia de nivel entre el productor y el industrial, no era en verdad muy desesperado el estado del labrador (aunque pudiéramos citar muchos casos en contrario); mas llega otra entidad y por sí ó por no, dice: las cañas las pago á tal ó cual precio; y el cultivador, tras poner el grito en el cielo, se encoge de hombros á esperar la

zafra; pero viene la helada, la pérdida total del fruto y la ruina completa del pobre labrador, y de aquí lo que al principio decíamos. En efecto: no parece como la Providencia nos está indicando otro camino distinto del que seguimos? Es, pues, preciso, altamente necesario, que abriendo los ojos á la luz de la verdad, tomemos otros derroteros, que seguramente han de ser más rectos; expedidos y beneficiosos, que los seguidos hasta hoy.

Enrique Almoguera.

Almuñécar 29 Enero de 1906.

Prensa Oficial

Gaceta.

La recibida ayer en Granada inserta:

Guerra.—Ley disponiendo que los segundos tenientes de las escalas de reserva retribuidas sean ascendidos al empleo inmediato al cumplir seis años de efectividad en el arma ó cuerpo á que respectivamente pertenecían.

—Otras concediendo el bronce necesario para los monumentos que han de erigirse al general Martínez Campos, á don Emilio Castelar y á don Federico Rubio.

—Reales decretos autorizando la adquisición, por gestión directa, de los efectos y materiales que se mencionan.

Fomento.—Ley considerando sindicatos agrícolas, para los efectos de esta ley, las Asociaciones, Sociedades, Comunidades y Comarcas agrícolas, constituidas ó que se constituyan legalmente para algunos de los fines que se expresan.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 28 de Febrero próximo se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Marchena (Sevilla).

Hacienda.—Real orden convocando á oposiciones para proveer 40 plazas de oficiales de cuarta clase de la Hacienda pública.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Circular del Administrador de Hacienda, mandando á los Alcaldes de varios pueblos, por no haber cumplimentado un servicio.

Edicto del alcalde de Alhama, manifestando que se ha expuesto al público el padrón de censales personales.

Oros de los de Acequias y Cacin y Turro, notificando que el reparto de arbitrios extraordinarios está expuesto para ser reclamados.

Lista de los individuos que tienen derecho á designar como compromisarios para las elecciones de senadores en los pueblos de Huécar, Tájar, Irujo, Dólar, Zujar y Yegre.

Estado de nacimientos y defunciones ocurridas en esta capital.

Edictos judiciales.

COMISIÓN MIXTA

Ayer celebró sesión la Comisión mixta de reclamamiento, bajo la presidencia del señor Sarracino, asistiendo los señores Noguera, Lacalle, Mata, Fernández Mir y Echevarría Moreno.

Se acordó por los fallos siguientes:

Remplazo de 1933.—Mortil: Antonio Escribana Fernández, exento.

Remplazo de 1934.—Granada: Pedro Pérez Carrillo, soldado.

Remplazo de 1933.—Castell: Pedro Lázaro, exento.

Remplazo de 1935.—Algarinejo: José Luis Tallón Tamayo, exento.

UN PÁJARO DE CUENTA

Don Fernando Cadiñanos, exdelegado de vigilancia, decidida en Madrid á publicar una obra titulada *Vox Populi*, utilizando como medio de vida, pues mediante méritos de deshonra ó desdichas, lograba tropezar con amigos que le facilitaban dinero.

La ciudad de Granada, conocida en algunos círculos de Granada, pues Cadiñanos cuidaba de su reputación cuando dirigía ataques á las prensas y mercaderías ó industriales que no tragaban el anzuelo.

El último negocio ha sido una quiebra para el expulso.

Logró obtener un paquete de cartas dirigidas por un caballero á una señora, y á cambio de ellas pidió á aquel quince mil pesetas; el caballero fingió ir á recogerlas y denunció el hecho al Gobernador de Madrid.

Cadiñanos está encarcelado y procesado, pero no ha sido posible encontrarle las cartas que amenazan al honor y la tranquilidad de una respetable familia.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, los siguientes inscripciones:

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 1.º.—San Cecilio, primer obispo de Granada, mártir y Patrón principal del Arzobispado; San Ignacio, obispo y mártir; Santos Severo, Pablo y Efrén, obispos; Santa Brígida, virgen.—Oración de la noche, á las seis.—Animas, á las ocho.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Cecilio, primer obispo, mártir y Patrón principal de Granada y su Arzobispado, con rito doble de primera clase y color encarnado. Hoy tan solo se permite el oficio de sepultura sin canto y sin tñido de campanas.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia parroquial de San Cecilio, á devoción de su Hermandad.—Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Santa Iglesia Catedral, Sagrario, San Matías, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Función.—En la Santa Iglesia Catedral, á las nueve y cuarto, se canta Tercia, después solemne procesión claustral de capás terminada la cual se celebra la Misa Conventual en la que predica el señor don Francisco Gutiérrez Jaraba, Maestro de Cere monias.

Idem.—En la iglesia parroquial de San Cecilio, con asistencia de la Real Universidad de Curas, á las once y media de la mañana y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya, Coadjutor de Nuestra Señora de las Angustias.

Idem.—En la iglesia del Sacramento, á las doce de la mañana, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y predica un señor Canónigo de aquella Colegiata.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En todas las iglesias parroquiales, á la hora de costumbre.

En San Juan de Dios, á las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve.—En la Capilla Real, á las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, á las siete y media y á las nueve; durante la primera se reza el rosario.

En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las once.—Hay Misa á las doce en todas las parroquias y en San Juan de Dios.—Hay Misa á la una de la tarde en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Novena.—En honor de San Cecilio, en la iglesia parroquial de su advocación, á las cuatro de la tarde y predica el M. Ilustre señor doctor don José Sánchez Quero, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza, en la iglesia de Santa María Egipciaca (Recogidas).

Ejercicios espirituales para señoras y señoritas, en la iglesia de las Hijas de María, Immaculada para el servicio doméstico, lo dirigirá el R. P. Gómez de la compañía de Jesús.

Empezarán el día 7 de Febrero, á las cinco y media de la tarde, con el *Veni Creator*, y la plática preparatoria.

Distribución de tiempo.—Por la mañana, á las nueve, Santa Misa; á las nueve y media, Meditación; á las once, Plática.—Por la tarde, á las tres, Lectura espiritual; á las tres y media, Plática; á las cuatro, Santo Rosario; á las cuatro y media, Meditación.

La Comunidad general será el 15, á las ocho y media de la mañana, y se dará fin á los Ejercicios con una breve plática de perseverancia.

Las señoras que deseen los Ejercicios dentro del Colegio, trátelo anticipadamente con la Madre Superiora.

Instrucción Pública.

Se sacan á oposición las siguientes escuelas de primera enseñanza, vacantes en este distrito universitario:

Provincia de Granada.—Las de Dólar y Trevélez, de niños; Cogollos de Guadix, Válor y auxiliares de la de Loja, de niñas, dotadas con 825 pesetas anuales.

Provincia de Jaén.—Las de Guarromán, Orcera, Gónave y la Puerta, de niñas, con igual dotación.

Provincia de Almería.—Las de niños, de Oñanes y Benimar, y las de niñas, de Abuceña, Tabernas, Lijar y Tábar, con igual sueldo.

Provincia de Málaga.—La de niños de Igualada y la de niñas de Manilva, con 825 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la secretaría general de esta Universidad, dirigidas al Rectorado, dentro del plazo de 30 días, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en la Gaceta, acompañando los documentos que en las instrucciones se determinan.

NOTAS MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Imaginario, don Evaristo Blasco Fernández, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Salvador Martín Quijés, sexto capitán de Córdoba.—Plantones en el Gobierno Militar, Victoria; en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—Talla en la Zona para mañana por dos sargentos de Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

De acuerdo con lo dispuesto por el excelentísimo señor General del Cuerpo en su orden de 27 del actual, el excelentísimo señor General Gobernador militar de la plaza ha dispuesto que la revista de Camisario del próximo Febrero la pasen los cuerpos, secciones y clases de la guarnición en la forma siguiente:

El día 1.º bajo la presidencia del excelentísimo señor General de la primera brigada de la cuarta división, don Fernando Serrano Martínez, en representación de su autoridad y al Comisario de guerra de segunda, don Modesto Salazar Moro.

El mismo día 1.º, ante el citado Comisario, don Modesto Salazar Moro, á las dos de la tarde, la zona de reclutamiento número 16; la Caja de recluta, el batallón de 2.º reserva número 83 y 4.º Depósito reserva de caballería, en la *Casa Pareja*.

Las tres, el 8.º tercio de Guardia civil y comandancia de Granada en su cuartel.

Las clases y partidas sueltas la pasarán también el 1.º, á las cuatro, en el Gobierno militar.

El servicio de transeúntes estará á cargo del 2.º teniente (E. R.) don Luis Cerezo García.

El servicio médico de plaza á cargo del médico 1.º, don Carlos Amor y Rico.

Estación Meteorológica

de la

UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 31 DE ENERO DE 1906

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	52	707.15	Noche	Despejado
A las 15	12.5	705.83	N. O.	Despejado

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 21.0.—Idem máxima á la sombra, 12.8.—Idem mínima cubierto, 3.4.—Idem mínima descubierta, 0.0.—Lluvias, 0.00.—Evaporación, 121.

Estafeta de la Provincia.

Los alcaldes de Montefrío y Benalúa de las Villas, han enviado al Gobernador civil, lista de los mayores contribuyentes que tienen derecho á designar como compromisarios para elecciones de Senadores.

El alcalde de Santafé comunica al Gobernador que ejercen los cargos de subdelegado de Medicina, Farmacia y Veterinaria en aquel distrito, don Alberto Rivadenera, don Enrique de la Blanca y don Francisco Mingorance, respectivamente.

El ayuntamiento de Benalúa de las Villas ha solicitado autorización del Gobernador, para imponer arbitrios extraordinarios, sobre especies de consumos no tarifadas.

Han sido aprobados los presupuestos ordinarios para 1906, formados por los ayuntamientos de Melegis, Huécar, Tájar, Alicún y Villanueva Mesía.

Los alcaldes de Montequiva y Mairena anuncian la subasta del impuesto de consumos.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Lobras, dotada con el haber anual de 250 pesetas, siendo el plazo para solicitarla de 30 días.

También está vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Pinos Gant, con sueldo anual de 950 pesetas. El plazo para solicitarla es de 30 días.

Delegación de Hacienda.

El día 3 se han efectuado libramientos á don Pedro Rodríguez, don Mariano Alonso, don Francisco Fernández, don Jesús Martínez, don Suesco Ruiz, don José Terrazas, don Carlos Montalvo, don Juan Mantas, don Justo Unión, don Aureliano Castillo, don Enrique Buitista Arista, don Joaquín Ruiz, don Eduardo Cardenas, don Miguel Serrano, don Joaquín Zamora, don Francisco J. Sánchez y Depositario-pagador.

Se han otorgado las siguientes pensiones: de 625 pesetas anuales á doña Isabel Moreno Caballero, viuda del capitán de infantería de marina don Antonio López 2.º de 18250, á María Juana Carmo, R. dríguez, madre del soldado fallecido Gregorio de la Torre; de 1 200, á doña Nicélsa Jiménez, viuda del comandante don Francisco Perea.

Se ha dispuesto que doña Enriqueta Márquez Marcello, perciba en Sevilla 1.ª pensión que disfruta.

MERCANCÍAS

Ayer llegaron á la estación de los ferrocarriles Andaluces, las siguientes:

Cabeza de Vaca, hulla, León.—Tocón, trigo, Rivas.—Hueter, aceituna, García.—Chorro, carburo, Santalla.—Sevilla habichuelas, Naval.—Málaga, abonos, Noguera.—Idem puerto, cebada, Fernández.—Idem, tejidos, Zurita.—Idem, arroz, Galán.

ESPECTACULOS

Cervantes.

Compañía de Casimiro Ortas. Funciones por secciones para hoy. A las ocho.

Los bohemios

A las nueve.

Villa Alegre.

A las diez.

El terrible Pérez

A las once.

El pobre Valbuena

Butacas, 0.75 céntimos; entrada principal, 0.20; paraiso, 0.15; el timbre á cargo del público.

Hay tranvías á la salida de la última sección.

Cinematógrafo Pascualini

Embovedado de la Carier.

Funciones para hoy.

Para hoy doce magníficos cuadros de gran novedad entre ellos los de larga duración y gran éxito en colores: preciosa cinta cinematográfica de larga duración. Los ladrones de niños. Ataque y robo de un tren en California. Travesuras infantiles y otras de gran atractivo.

Preferencia, 40 céntimos. General, 20.

Salón Iris

Gran Cronocinematógrafo, Carrera Genil, 45.

Extraordinarias funciones por tarde y noche.

Nuevas y variadas secciones de cinematógrafo con el nuevo aparato *The Premier*.

Crono Projector, de New-York, exhibiéndose doce cuadros de gran sensación y extraordinaria novedad. En todas las secciones de la noche tendrá parte el Dr. Muriente, presentando los Naipes misteriosos. La violación de secretos en un homicidio fantástico. En los turnos 2.º y 3.º tomará también parte la notable comedia *Tomá*.

El espectáculo de la tarde se compondrá de cuadros nuevos y experimentos de magia moderna.

Por la noche, preferencia, 0.50; general, 0.25.

VIVEROS DE CEPAS AMERICANAS

SELECCIONADAS

GARANTIZANDO SU AUTENTICIDAD

CASA FUNDADA EN 1860

Ingenieros para parrales

Plantas de un gran desarrollo, sanas, libres de toda enfermedad, buena soldadura.—Cuatro y cinco metros de largo, encabezados para parrales altos.—Precios, desde una peseta.

Ingenieros para viña y ballestones

Sanos y libres de toda enfermedad.—Precios, desde 0.20 céntimos uno.

Barbados

De todas clases, superiores, éxito seguro en las plantaciones.—Precios, desde 20 pesetas el millar.

Estacas para vivero

Largas y buenas.—Desde 5 pesetas millar.

Rafia superior á 1,30 pesetas el kilo

Maquinaria Agrícola de todas clases

Para catálogos, noticias y pedidos, dirigirse á

Viuda y Sobrino de Antonio Delmas

Despacho: Plaza del Ayuntamiento, esquina á la calle de Navas, pral. Granada

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN EL

Cuerpo Auxiliar Facultativo de Montes

ESTABLECIDA EN EL COLEGIO DE SAN ISIDRO

MANO DE HIERRO, 14

Este Cuerpo de reciente creación, cuyo Reglamento fué aprobado en 24 de Abril último (Gaceta del 25), ofrece indiscutibles ventajas á la juventud que logre su ingreso en él, toda vez que, por su nueva organización, existen plazas de diversas categorías que han de ser ocupadas en corto plazo por los individuos que al Cuerpo pertenecían, pues cada dos años, según determina el artículo transitorio de dicho Reglamento, se darán los ascensos necesarios hasta cubrirlos todas.

El ingreso tiene lugar mediante oposición para la categoría de Ayudante segundo, con haber anual de 2.000 pesetas, más las indemnizaciones por las operaciones de campo. Preparación completa para la próxima convocatoria, por personal del Cuerpo.

Fábrica y almacenes de abono Gómez

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37

Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos, superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de Hierro.

Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe.)

Despacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Puentezuelas, 31.—Granada

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

El reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Granada los días 5 y 6 del corriente, en el hotel París, donde demostrará á cuantos quebrados se

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias.

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.



Milagrosos confites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan a las vías genitales urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente o crónica, gota miliar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Confites** ó **Inyección Costanzi**. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico **Roos Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

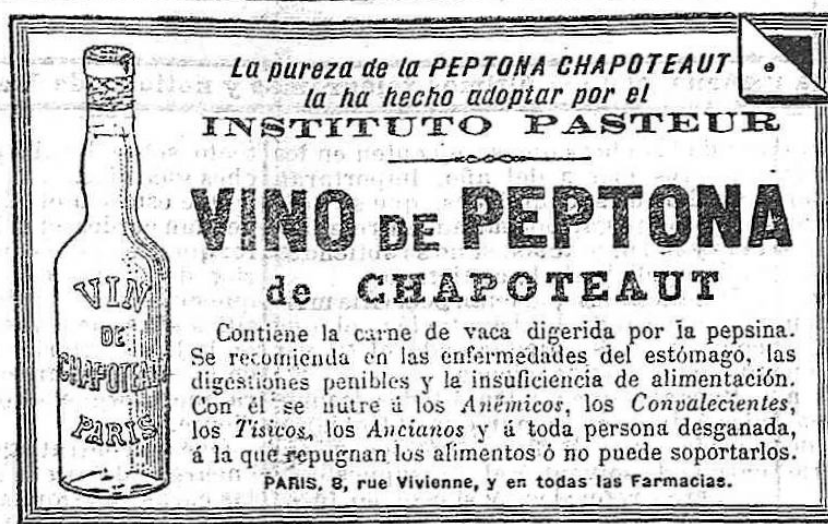
Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda a las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de **M. González, J. López Rubio** y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4

Farmacia, Barcelona



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los **Anémicos**, los **Convalecientes**, los **Tísicos**, los **Anticuarios** y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

THE ALGE SCHOOL

Academia de Lenguas vivas

FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN

Agencia de Traducciones

REYES CATÓLICOS, 17

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los **Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao** despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece a las madres de familia el medio de hacer tomar a sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen a **Cinco gramos de Aceite** cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez a los niños enclenques, linfáticos y que se resfriaban con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA, 1.-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.-SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Se alquila

la casa que ocupó el Monte de Piedad, situada en la calle del Escudo del Carmen, 12, propia para cualquier fabricación ó industria. Darán razón, calle Alvarez de Castro, n.º 1, donde habita su dueño D. Antonio Rodríguez Lastres.

A los propietarios

Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos a pagar bien.

DINERO.—Se facilita con hipoteca ó sin ella.

COMPRO papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos cobrables.

Miguel Machado.—Reyes Católicos, 119, (entresuelo) esquina a la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

Ama de cría

con lechifresca, para casa de los padres. Darán razón, María Romero Martín, Cruz de Lagos.



ANTES

¡¡ SEÑORAS !!

¡¡ Maravilloso invento !!

¡¡ Depilación verdad !!



DESPUES

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !

¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?

Consulta por el inventor **D. Melodoro Lillo** Rambla de Canalejas, 13.-Barcelona

DE 3 A 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 A 1

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas **PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS**

INTERESA

a todos saber que los mejores **CHOCOLATES** que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal «Antigua Casa de Auriolos.»

RAFAELA MORENO

Profesora en partos

REALEJO ALTO, NÚM. 4

DENTADURAS

adhero-magnéticas, eficaces. Enseña á hacerlas en pocas lecciones el profesor y capellán retirado señor Estévez. **Placeta de S. Agustín, 7, 2.º Granada.**

Macetones

Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macetones, para cármes y para el interior de las casas.

LOS TIROLESES

Empresa anucladora establecida en Madrid

OFICINAS

Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosko frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pidanse tarifas.—Rápidas propagandas.

Biblioteca "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

Conde de Bernar.

Conde de Canilleros.

Barón de Vilagaya.

Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieva, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

Precio, una peseta.—Pidanse en todas las librerías.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 8

HISTORIA

DE

Gil Blas de Santillana

por LESAGE

se, y á mí me crió mi madre bajo el nombre del otro.

Digan lo que quisieran sobre el instinto y fuerza de la sangre, los padres del caballero fácilmente se dejaron engañar. No tuvieron la más mínima sospecha de la pieza que les habían jugado, y hasta los siete años me tuvieron siempre en sus brazos; y siendo su intención hacerme un caballero completo, me buscaron todo género de maestros; pero los más hábiles suelen hallar discípulos que les hacen poco honor: yo fui uno de éstos. Tenía poca disposición para los ejercicios que me enseñaban, y mucho menos inclinación á las ciencias en que me querían instruir. Gustaba más de jugar con los criados de casa, yéndolos á buscar á la caballería y á la cocina. Pero el juego ó fué mucho tiempo mi pasión do-

minante. Aficioneme al vino, y me emborrachaba todos los días. Retozaba con las criadas; pero particularmente me dedicué á cortejar una moza rolliza de cocina, cuyo desembarazo y buen color me gustaban mucho, pareciéndome que merecía mis primeras atenciones. Enamorábase con tan poca cautela, que hasta el mismo don Rodrigo lo conocía. Reprendíme agriamente, afeándome la bajeza de mis inclinaciones; y por temor de que la presencia del objeto hiciese inútiles sus reprimendas, despidió de casa á mi Dulcinea.

Irrítome mucho este proceder, y resolví vengarme. Robé sus pedrerías á la mujer de don Rodrigo; corrí en busca de mi bella Helena, que vivía en casa de una lavandera amiga suya; saquéla de ella á la mitad del día para que nadie lo supiese, y aun pasé más adelante. Llegué á su tierra, donde nos casamos solemnemente, así por dar ese desquite más á los Herreras, como por dejar á los hijos de familia un ejemplo tan bueno que imitar. Tres meses después de mi arrebatado matrimonio, supe que don Rodrigo había muerto. No dejé de sentir su muerte. Partí prontamente á Sevilla á pedir su herencia; pero hallé las cosas muy mudadas; mi madre había ya falle-

cido, y antes de su muerte tuvo la indiscreción de declarar lo que había hecho, en presencia del cura y de otros buenos testigos. El hijo de don Rodrigo ocupaba ya mi lugar, ó más bien dicho, el suyo, y acababa de ser reconocido por tal, con tanto mayor aplauso y alegría, cuanto era menor la satisfacción que yo les causaba. De manera que, no teniendo nada que esperar en Sevilla, y fastidiado ya de mi mujer, me agregué á ciertos caballeros de fortuna, bajo cuya disciplina di principio á mis cavaranas.

Acabó su historia aquel ladrón, y comenzó otra la suya, diciendo que él era hijo de un mercader de Burgos, y en su mocedad, llevado de una indiscreta devoción, había tomado el hábito de cierta religión muy austera, de la cual había apostatado algunos años después. En fin, todos los ocho ladrones hablaron por su turno, y cuando los hubo á todos oído, no me admiré de verlos juntos. Mudaron luego de conversación, y propusieron varios proyectos para la próxima campaña, sobre los cuales tomaron su resolución, y se fueron á la cama. Encendieron bujías, y cada uno se retiró á su cuarto. Yo seguí al capitán Rolando al suyo, y mientras le ayudaba á desnudar:

Ahora bien, Gil Blas, me dijo, ya ves nuestro modo de vivir. Siempre estamos alegres. Entre nosotros no se da lugar al tedio ni á la envidia. Jamás se oye aquí discordia ni división: estamos más unidos que frailes. Tú comienzas ahora, hijo mío, á gozar una vida muy agradable, pues no te tengo por tan tonto que te dé pena vivir entre ladrones.

CAPITULO VI

Del intento de escaparse Gil Blas y éxito de su tentativa.

Después que el capitán de bandoleros hizo esta apología de su honrada profesión, se metió en la cama: yo quité la mesa, y puse todas las cosas en su lugar. Fui después á la cocina, donde Domingo, así se llamaba el negro, y la tía Leonarda, me esperaban cenando. Aunque no tenía hambre, me puse á la mesa. No podía atravesar bocado, y viéndome tan triste, como era regular estarlo, procuraban consolarme aquellas dos análogas figuras; pero sus consuelos contribuían más á mi desesperación que á mi alivio. ¿De qué te aflijes, hijo? me preguntó la vieja: antes bien debieras alegrarte de verte entre nosotros: eres mozo y pareces

dócil, con que presto te perderías en el mundo, donde hallarías libertinos que te meterían en todo género de disoluciones, cuando aquí está segura tu inocencia. Tiene razón la señora Leonarda, dijo el viejo negro con una voz muy grave, y se puede añadir á lo que ha dicho, que en el mundo no se encuentran más que trabajos. Da muchas gracias á Dios, amigo mío, porque de una vez para siempre te ha librado de los peligros, disgustos y aflicciones de la vida.

Sufri con paciencia estos discursos, porque de nada me serviría el inquietarme. En fin, Domingo, después de haber comido y bebido bien, se fué á su caballería. Leonarda cogió una linterna, y me condujo á una covacha, que servía de cementerio á los ladrones que morían de muerte natural, donde vi un lecho, que más parecía tumba que cama. Este es tu cuarto, me dijo la vieja, pasándome la mano por la cara. El mozo cuya plaza tienes el honor de ocupar, durmió en esa cama el tiempo que vivió con nosotros, y sus huesos reposan debajo de ella; él se dejó morir en la flor de su edad: no seas tú tan simple que imites su ejemplo. Diciendo esto, entregóme la linterna, y volvióse á su cocina. Puse la luz en el suelo, arrojéme sobre aquel miserable le-

cho, no tanto para reposar, cuanto para entregarme á mis tristes reflexiones. ¡Oh cielos! exclamé, ¿habrá situación más infeliz que la mía? ¿Quiéren que renuncie para siempre al consuelo de ver la cara del sol; y como si no bastara hallarme enterrado vivo á los diez y ocho de mi edad, me veo reducido á servir á unos ladrones, á pasar el día entre malvados y la noche con los muertos! Estos pensamientos, que me parecían muy dolorosos, y con efecto lo eran, me hacían llorar amargamente y sin consuelo. Maldecía mil veces la gana que le había dado á mi tío de enviarme á Salamanca. ¡Arrepentíame de haber tenido tanto miedo á la justicia de Cacabelos, y quisiera haber padecido el tormento antes que verme donde me hallaba. Pero, considerando que me consumía inútilmente en vanos lamentos, comencé á discurrir en los medios de librarme. ¡Pues qué! me decía yo á mí mismo, será por ventura imposible hallar modo de escaparme de aquí? Los ladrones duermen profundamente, la cocinera y el negro harán lo mismo dentro de poco tiempo: mientras todos estén dormidos, no podré yo, á favor de esta linterna, hallar el camino por donde bajé á este calabozo infernal? A la verdad,